




### CREAR USUARIO NUEVO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).
2. Haga clic en el botón "**CREAR CUENTA**" (ubicado en el margen derecho).
3. Ingrese los datos personales y de contacto solicitados por el sistema.
4. **Verifique su correo electrónico:** Recibirá un mensaje de confirmación en la casilla indicada.  
 **Nota:** Si no lo visualiza en su bandeja de entrada, revise la carpeta de **Correo no deseado o Spam.**
5. **Active su cuenta:** Siga las instrucciones detalladas en el correo electrónico para finalizar el proceso.
6. **¡Listo!** Su **Oficina Virtual de ATM** ya se encuentra activa y disponible para su uso.

### OBTENCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE INGRESOS BRUTOS

1. Ingrese al portal oficial de la ATM a través del sitio web [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar)
2. Acceda a su **Oficina Virtual** ingresando su número de **CUIT** y la contraseña correspondiente.
3. Una vez dentro de la plataforma, haga clic en el ícono  **Oficina Virtual - Autogestión**, el cual se desplegará en una nueva pestaña de su navegador.
4. Diríjase a la solapa denominada "**INGRESOS BRUTOS**" y seleccione la opción "**Inscripciones**".
5. Seleccione su inscripción (se pintará de color gris oscuro y se habilitarán tres botones rojos)
6. Presione el botón "**Imprimir Constancia de Inscripción**" para que el sistema inicie la descarga automática del documento en formato digital.

**"Nuestro Contact Center está para simplificarle todo al contribuyente!"**

*"Llámenos y resuelva sus dudas en minutos, con atención clara, directa, personalizada y confiable sobre sus impuestos y sus trámites."*

Servicio de atención telefónica Contact Center. Vías de comunicación:

Provincia de Mendoza: llamando al 148 interno 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.

De Lunes a Viernes de 9hs a 14hs.



Canales de Atención